Facultad de Educación Sesión Ordinaria Consejo Asesor # 268 -2019 Celebrada 09 abril de 2019

Miembros presentes:

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación quien preside

Dra. Adriana Venegas Oviedo, Directora Escuela Administración Educativa

Dra. Magda Sandí Sandí, Director Escuela Bibliotecología y Ciencias de la Información

Ph.D. Walter Salazar Rojas, Director Escuela de Educación Física y Deportes

Dra. Rocio Deliyori, Directora a.i. Escuela de Orientación y Educación Especial

MI. Lorena Chaves Salgado, Representante del personal docente

Dra. Susan Francis, Coordinadora CAPE

Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación

MSc. Carmen Liddy Fallas, Directora de la Escuela Formación Docente

Ausentes con excusa:

Licda. María de los Ángeles Monge, Representante del personal docente Sr. Edwin Arauz D, Representante Estudiantil Srta. Gabriela Robles Díaz, Representante Estudiantil

Agenda propuesta:

- 1. Aprobación del acta 267-2019
- 2. Visita de miembros del Consejo Académico del Recinto de Golfito
- 3. Visita de la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia
- 4. Correspondencia

Se aprueba la agenda propuesta.

Doña Guiselle da la bienvenida a la Dra. Susan Francis quien formará parte de este Consejo Asesor en representación del CAPE a partir de la presente sesión

	ESTADO
Artículo I: Aprobación del acta No. 267-2019.	
Se somete a revisión el acta No. 267-2019 del Consejo Asesor y se aprueba con carácter de acuerdo firme.	
Artículo II: Visita de miembros del Consejo Académico del Recinto de Golfito	
Se recibe la visita de miembros del Consejo de Académico del Recinto de Golfito, Mag. Georgina Morera, María José Rodríguez, Patricia Directora del Recinto de Golfito, con el fin de dar a conocer a los Consejos Asesores de las distintas Unidades Académicas, los avances y proyecciones del Recinto en su proceso de transformación en Sede Universitaria.	

La Máster Georgina Morera comunica a los miembros del Consejo Asesor que salió a consulta la propuesta de modificación del Artículo 108 bis del Estatuto Orgánico de la UCR con el fin de agregar la sexta sede, la cual llevaría el nombre de Sede del Sur.

Manifiesta que han identificado que no es del conocimiento de las otras Sedes, especialmente en la Sede Rodrigo Facio, la labor que realiza el Recinto de Golfito, razón por la cual se han dado a la tarea de llevar información actualizada a las autoridades y con ello fomentar la divulgación de datos relevantes acerca de la actividad que se realiza en el Recinto. La idea es que cuando la gente opine sobre esta consulta pueda tener alguna información básica.

Se realiza la presentación de un video con el fin de que las personas que no conocen el Recinto puedan darse una idea de cómo es el Recinto y sobre todo cual es la vivencia de los estudiantes, para los cuales significa como un espacio cercano, familiar. Se refiere a algunos puntos importantes para considerar transformar el Recinto en una Sede Universitaria:

Las Universidad tiene una presencia más hacia el centro del país, mientras que en la Zona Sur, en la Región Brunca, únicamente se encuentra el Recinto de Golfito, por lo que la presencia de la Universidad debería fortalecerse, considerando que esa es una región que tiene un rezago a nivel social y económico importante (pobreza extrema, desempleo, inequidad, entre otros). Sin embargo, también es una zona que cuenta con especial riqueza en muchos aspectos (22 áreas protegidas a nivel de biodiversidad y de conservación del medio ambiente, es una de las zonas más ricas del mundo en biodiversidad, es una zona donde existe gran diversidad de comunidades indígenas en las cuales hay que fortalecer la proyección de la Universidad.

Es en el año 2006 cuando se da la posibilidad de abrir el Recinto de Golfito como oferta académica y se promociona la carrera de informática empresarial, la cual se sostiene hasta el día de hoy y empiezan a ver otras ofertas académicas con una dinámica muy similar a la de una Unidad Académica. Entre el 2016 y 2018, el Consejo de Área de Sedes Regionales emite varios oficios de apoyo para la creación de una Sede Universitaria en el Pacífico Sur. Esto es un elemento muy importante porque significa que la regionalización de la UCR cree en el crecimiento y fortalecimiento de una nueva sede en el Pacífico Sur.

En el 2017 el Consejo Universitario cierra ese año con un pronunciamiento en el cual se le otorga al Recinto de Golfito las potestades análogas de una Sede universitaria, a excepción de aquellas que tengan que ver con consulta a una Asamblea.

Comunica que el Recinto funciona como una sede universitaria, solamente que no cuentan con una Asamblea y aunque no les cambia en la práctica su funcionamiento, significa un voto de confianza del Órgano de más alta jerarquía en la Universidad, hacia lo que se está haciendo en el Recinto de Golfito.

En el 2018, con una resolución de la Rectoría otorga dos tiempos completos para realizar los primeros 8 concursos de antecedentes para crear la primera Asamblea del Recinto de Golfito un cuarto de tiempo cada uno uno, los cuales se encuentran en proceso

Al ser el Recinto creado de una manera especial porque no nace de ninguna sede, sino directamente e la Rectoría, no cuenta con una Asamblea, lo que hace que no se puedan realizar concursos de antecedentes, todas las personas que laboran en el Recinto, a excepción de aquellas que estén vinculadas con otras unidades académicas y que tengan propiedad en la misma, son docentes interinos porque no hay un mecanismo para llevar este proceso.

Con esta resolución de la Rectoría se logra sacar 8 concursos de un cuarto de tiempo, los cuales están en proceso a través de la Asamblea de la Sede de Guanacaste y se esperaría

que en poco tiempo se puedan tener los resultados de ese concursos y poder contar con esas 8 personas que puedan ser como el semillero para la primera Asamblea de Sede.

En enero del 2019, se publica la posibilidad de modificar el artículo 108 Bis del Estatuto Orgánico para la creación de una nueva Sede Universitario y que llevaría el nombre de Sede del Sur. Se encuentra en la primer consulta, la cual concluye el 30 de mayo y después de ésta, dependiendo de los resultados el proceso, continua o se archiva. La información con la que se cuenta hasta el momento, es que las devoluciones han sido bastante positivas y de apoyo a la creación de la Sede, de ser positiva esta primera consulta, iría a una segunda consulta por tratarse de una modificación del Estatuto.

Se refiere a la infraestructura (Herencia de la Compañía Bananera) como edificios patrimoniales por lo que las restauraciones que se han realizado tienen el carácter de patrimonial para todo el conjunto (construcción de aulas, construcción de auditorio, construcción de laboratorios y la posibilidad de la construcción de instalaciones deportivas).

Recientemente se recibió un edificio en devolución que había sido asignado a la Caja Costarricense de Seguro Social para la construcción de 5 aulas con capacidad para 30 personas. El área con la que se cuenta actualmente es de 5.5 hectáreas.

En cuanto a la docencia se brindan las siguientes Carreras:

- © Economía Agrícola y Agronegocios
- © Educación Primaría
- Inglés
- Turismo Ecológico
- Licenciatura en Gestión Ecoturística
- Informática Empresarial
- Biotecnología
- © Enfermería

Tienen 450 estudiantes en matrícula, el 99 % tiene algún tipo de beca, además de:

- 207 graduados, algunos de ellos de comunidades indígenas
- 58 docentes de diferentes áreas
- Oficina de Registro y
- Orientación (un dato importante es que se ha contado con la presencias de población femenina en donde hay una población muy vulnerable)
- Vida Estudiantil
- Investigación (se han realizado varios avances e cuanto al número de proyectos y de las temáticas abordadas).
- Se ha hecho un esfuerzo importante en aumentar la cantidad de proyectos, tanto de investigación como de acción social, con un gran impacto que están tratando de competir dentro de la Vicerrectoras y de la Institución.
- Acción social 17 proyectos en ejecución, 13 que ya finalizaron con temáticas en salud, en la parte ambiental, en agricultura y desarrollo productivo.
- Todos los proyectos que se han presentado hasta el momento han sido aprobados y han recibido fondos.
- Tienen un proyecto que se trabaja con el MEP para los estudiantes que no han concluido la educación secundaria puedan hacerlo.
- El Centro cultual que es un espacio físico dentro del Recinto que alberga tres
 proyectos, uno de ello es el de Extensión Cultural que trata de fomentar todo lo que es
 grupos artísticos tanto y actividades culturales. En esta parte artística se da
 capacitación tanto a niños como a adultos.

- Hay más de 400 personas que van al Recinto a sacar algún tipo de proceso que pasa a formar parte también de la relación universitaria con la comunidad y que aprovechan la presencia de la Universidad para fortalecer sus capacidades.
- Campamento de desarrollo humano que tiene una acogida de aproximadamente 500 personas en el verano
- Trabajo Comunal
- Internacionalización
- Visita de profesores invitados
- Movilidad Estudiantil
- Participación de profesores en congresos internacionales algunas veces como expositores
- · Convenios con otras universidades
- Dos Profesores aceptados en universidades europeas
- Laboratorio en la Península de Osa que es como una especie de estación de investigación y acción social en donde se recibe gente de otras unidades académicas
- Diferentes cursos o proyectos de la Universidad
- Capacidad para hospedar a 28 personas, estudiantes y profesores
- Hay un laboratorio básico para investigadores, aulas y salones para trabajos de acción social

Alcances que se visualizan con este proceso de transformación de Recinto en Sede:

- Posibilidad de consolidar un cuerpo docente, creación de nuevas carreras: Gestión y logística empresarial y Gestión integral de zonas marina costeras.
- Llevar una experiencia universitaria que funciona como Unidad Académica que realmente pueda encajar en la normativa.

Concluyen su participación agradeciendo el espacio cedido por el Consejo Asesor.

La señora Decana agradece la participación de las personas visitantes y desea rescatar el trabajo tan importante y laborioso que viene desarrollando el Recinto de Golfito, el cual espera que muy pronto sea Sede. Propone que si existen dudas o consultas sobre este tema, los hagan llegar vía correo electrónico.

Artículo III: Visita de la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia

La señora Decana da la bienvenida a la señora Vicerrectora de Docencia, Dra. Marlen León Guzmán. La visita obedece a la inquietud manifestada por los miembros del Consejo Asesor con respecto a las resoluciones emitidas por el Consejo Universitario, relacionadas con el tema de la las carreras desconcentradas y que generó en las Unidades Académicas muchas dudas.

La señora Vicerrectora agradece el espacio el cual considera muy acertado para conversar sobre el tema. Comenta que todo este asunto nace desde el 2017 cuando solicita al CEA realizar un inventario de los planes de estudio que existen y de los años de atraso que presentan.

Con este inventario, se detecta que hay retrasos de 40, 35, 25, 10, 15 y 5 años, por lo que se realiza una división de todos los planes de estudio de la Universidad vigentes y se clasificaron por años de desactualización.

Manifiesta que solicitó al CEA hacer un cronograma de trabajo para que en mayo del 2020 estuvieran en revisión el 100 % de los planes activos, objetivo que se logró el año pasado, por lo que significa que todos los planes de estudio de la Universidad, están en algún estado de revisión.

En el caso de las carreras en Sedes Regionales se dio la situación de que las carreras que están desconcentradas plantearon el problema de que había desconocimiento de quién tenía que revisar, si la Sede o las Unidad Académica que da el plan de estudios. Es en este momento cuando se empieza a generar el primer problema acerca de los compromisos y a quien le correspondían.

Debido a esto, se dio a la tarea de revisar a qué se debía la desconcentración y que todas contaran con una carta de entendimiento. Al 2017, el 99 % de las cartas estaban vencidas aun cuando algunas carreras tenían hasta 30 años de estarse impartiendo en una Sede.

En mayo del 2017 emitió una circular advirtiendo que le daba un año para revisar todas las cartas de entendimiento, acción que al 2018 todavía no se había realizado.

Manifiesta que para mayo 2018, ya la Facultad de Educación había realizado la revisión integral de la Carrera de Educación Preescolar, pero la Sede de Guanacaste dijo que no participaría. Para ese momento había que decidir si se desconcentraba o no, por lo que se realizó la consulta a la Carrera de Preescolar y ellos manifestaron que no porque el proceso que se había realizado fue muy serio. Para el 2018 como ya se había dado que en Guanacaste no se desconcentro la carrera, se generó un pánico de que la Vicerrectoría cerraría todas las carreras desconcentradas de la Universidad. En mayo del 2018 se logra que el 100 % de las cartas llegaran para la oferta del año 2019.

Se revisaron todas las carreras y dentro de eso se identificaron problemas en la revisión curricular, en la gestión académica y en la gestión de autoevaluación.

Debido a que este proceso de la desconcentración genero tanta incertidumbre, también provocó que a nivel de Consejo Universitario, el Consejo de Sedes solicitara se dejara sin efecto el acuerdo de 1985 en el cual se crea la figura de la Carrera Desconcentrada y el Consejo toma el acuerdo de derogar.

Manifiesta que ella se opuso a ese acuerdo por varias razones que posteriormente retoma la Oficina Jurídica, entre ellas que hay una serie de elementos de ilegalidad en el acuerdo que toma el Consejo Universitario, por lo que comunico al señor Rector que ella no aplicaría el acuerdo de derogar el acuerdo de 1985 por cuanto consideraba que no existía un criterio

académico, sino que se utiliza como único criterio el tiempo.

En este momento ella no puede desconcentrar ni centralizar porque no hay un procedimiento. En el acuerdo anterior se establecía un procedimiento, que era tener una carta de entendimiento, mientras que el acuerdo actual no establece nada. Hay una serie de elementos que rozan con una cuestión de legalidad, pero sobre todo hay una serie de deficiencias importantes desde la perspectiva académica, que en el caso de la Facultad de Educación son muy importantes porque esta es la Facultad que tiene mayor cantidad de carreras desconcentradas en todas las formas.

Uno de los temas más importantes en el caso de la desconcentración de carreras en Sedes es que durante la revisión de las cartas de entendimiento, se solicitaron los estudios de factibilidad y estos se traducen en un formulario donde se dice todo lo que se ocupa, ella manda ese formulario a OPLAU y ahí se traduce en dinero.

Esas necesidades materiales, de docentes, etc hay que traducirlas en presupuesto y eso es lo que se está haciendo con los estudios de factibilidad. Es una labor delicada porque es ahí donde se determina que es insostenible tener una cantidad de carreras que existen actualmente y que no pueden ser financiadas en el mediano y largo plazo. Se prevé que en 5 o 10 años no se podría tener la misma cantidad de carreras, sin contar que hay problemas de actualización en los planes de estudio muy importantes.

Comenta que con el cierre de créditos que hace CONAPE, aparecen prácticamente todas las carreras en Educación, que no deja de ser preocupante y que obliga a la UCR a revisar los perfiles de salida y éstos a su vez tienen que tener una referencia sobre la necesidad, por un lado del mercado y por otro lado, la necesidad que hay de formación de educadores.

Por ejemplo en la Zona Sur la Vicerrectoría ha realizado varias valoraciones y es increíble la presencia de la UNISIL, especialmente con carreras de educación y los estudiantes de la UCR al no contar con otra alternativa, se van a esas universidades privadas. Este problema se presenta también en otras zonas del país.

Es muy importante hacer una revisión de la oferta académica de carreras desconcentradas. Hace mención del caso de la Facultad de Ingeniería que ha realizado una una gran labor con la revisión de carreras y se han cerrado ofertas que se daban en algunas zonas.

En el caso de las carreras desconcentradas, una de las situaciones importantes a valorar es la política que va a tener la Unidad Académica con respecto a la carrera desconcentrada. Menciona el ejemplo de la Sede de Guanacaste que tiene 7 carreras en educación, según la evaluación que está haciendo la Vicerrectoría de Docencia, las 7 son deficientes, incluso la de educación inicial que acaba de iniciar. Por esta razón hay que definir cuál es la política de la Unidad Académica y también cual va a ser el rol.

Hay dos posiciones en materia de regionalización:

La Unidad Académica en la Sede Regional se hace responsable de los planes de estudios, administra y se encargara de hacer la gestión, para lo cual hay carreras propias

Se desconcentra y se lleva de la mano con las dos Unidades Académicas, coordinando toda la gestión

Hay que garantizar que la calidad de la carrera sea muy uniforme

Está el caso en el que la Unidad Académica de la Sede Regional o de la Rodrigo Facio no quiere saber nada de la otra

La manifestación de esos escenarios tiene repercusiones importantes en la forma en la que después se va a desarrollar la gestión académica. Si la carrera es totalmente propia, significa que tiene que gestionarse por aparte, tiene que tener su presupuesto, sus profesores y en Sedes Regionales hay serios problemas con los docentes, cuesta conseguirlos.

Ha percibido, incluso en los concursos de antecedentes que muchas veces solicitan que los docentes vivan en la zona o haber dado cierto número de años impartiendo lecciones en la sede regional y entonces les cierran el canino a personas que vengan de otro lado a dar clases. Cuando es una carrera totalmente autónoma, propia, la experiencia y el aprendizaje puede ser muy caro. Está también la opción de las carreras que pueden desarrollarse bien.

Hay casos en los cuales se da la desconcentración con una intervención muy fuerte desde San José

También están los casos en los cuales existe un divorcio total o no se tiene claro cuál va a ser el rumbo común con respecto a la maya curricular, tal es el caso de la carrera de Preescolar que se da una maya curricular en la Sede y otra en San José, porque no se desconcentró en las Sedes. Este mismo problema pasa con diferentes carreras. Esto tiene el problema de que a nivel interno y a nivel externo hay planes de estudio diferentes para una misma población universitaria por un lado y por el otro duplica la cantidad de docentes y de recursos.

Se tiene también un problema con los procesos de autoevaluación: se tienen carreras que están acreditadas en San José, pero que no están acreditadas en las Sedes (siendo la misma carrera).

El problema académico es serio porque hay un problema sobre el perfil académico, sobre la oferta académica que se puede brindar porque los estudiantes terminan desistiendo de la carrera.

Ella es de la idea de que las Unidades Académicas en Sedes tienen que especializarse y que sea de beneficio para la zona, sin embargo todo esto tiene costos y se debe hacer la estimación y la factibilidad antes de abrir las carreras, ver cuánto se necesita y si es sostenible en el tiempo.

Son una serie de variables que hay que considerar a la hora de desconcentrar bajo la modalidad que sea. En el caso de la Facultad de Educación, esta tiene una oferta desconcentrada en casi todo el país y por lo tanto el impacto que tiene la facultad es muy grande, además de que somos el único proveedor de educadores para muchas zonas.

Considera que parte de las valoraciones que debe tener la Facultad de Educación, es cuales van a ser las políticas como Facultad, que se va a priorizar, las espesativas en el corto, en el mediano y en el largo plazo, considerando el tema de las restricciones presupuestarias.

La señora decana indica que a manera de ilustración, realizó un cuadro que contiene la información acerca de donde se encuentran las carreras de la Facultad en las diferentes Sedes, el año de las promociones, la cantidad de estudiantes que tienen y la documentación que respalda esas desconcentraciones. Esta información será remitida a los miembros del Consejo Asesor y se irá actualizando.

Agradece la participación de señora Vicerrectora y manifiesta que tiene claro que las Unidades Académicas deben priorizar, se han dado muchas situaciones, de las cuales la señora vicerrectora ha hecho mención. No estamos en contra de la desconcentración, al contrario, más bien el deseo es que los procesos se den de calidad, de una gestión curricular como corresponde y considerar el tema presupuestario que no deja de ser uno de los indicadores para tomar estas decisiones y obviamente las necesidades de las regiones.

Se presenta un intercambio por parte de los miembros del Consejo Asesor acerca de las experiencias de las Unidades Académicas con respecto a la desconcentración, no obstante se coincide en la necesidad de que debe existir claridad en cuanto a los roles, el tipo de oferta que se va a brindar, así como las responsabilidades y definir de qué manera pueden ser compartidos para asegurar la calidad que se merecen los estudiantes y se la conclusión de la formación académica. Son conscientes también de la complejidad que se presenta con la contratación de docentes y con lo oneroso que resulta.

Doña Marlen comenta la importancia de que las Unidades Académicas definan cual va a ser el norte, considerando que siempre en la relación va a existir un peso y un contrapeso, si se coordina desde la Sede Central, se le resta autonomía a las Sedes, si la Sede coordina, se reduce la intervención desde la Sede Central. El punto es definir cuál va a ser la prioridad, y tomar las decisiones tomando en cuenta los pros y los contras. Comenta que hay que considerar cuestiones asuntos de mucho importancia:

Ya no existe la capacidad financiera para reproducir los laboratorios que hay en San José en ninguna Sede del país por lo que los estudiantes deberían de movilizarse en las sedes en donde se encuentre el laboratorio.

Se debe garantizar que se puede dar una carrera con todo lo que se necesita hasta el final y eso obliga a hacer un ejercicio de planificación, definir cuáles son los recursos que se necesitan y cómo se van a organizar en el tiempo.

Se debe garantizar la consecución de esa carrera hasta el final

Comenta que al encontrarse la Universidad cuestionada, se tiene que dar cuenta de todas las carreras que se están dando y si se tienen los recursos materiales, de infraestructura y recurso humano para poderlas atender. Más allá de si es un curso temporal, desconcentrado, etc., realmente es un problema académico y hay que tener muy claro cuál va a ser la decisión que se va a tomar las Unidades Académicas y cuáles son las implicaciones de esas decisiones.

Considera que educación debería estar en todas las sedes en alguna forma. Sin embargo a en el estado en que se encuentran las carreras no se adaptan para todos los casos.

La señora decana comenta que hace algún tiempo visitó todas las sedes y ha comprobado que la batuta no la lleva la UCR, sino las universidades privadas, sin embargo si es una necesidad de las carreras de educación. No es fácil que todas las carreras de educación se vayan a las sedes y tampoco se puede asumir la responsabilidad en todo el campo educativo a nivel país, porque es un problema de capacidad instalada que tiene la Facultad, pero si hay situaciones que actúan como frenos para las unidades académicas, tal como lo comenta la señora Vicerrectora. Se debe priorizar y decidir el camino que se va a tomar. Considera que en la medida que las cartas de entendimiento estén muy claras, una serie de problemas se pueden disminuir, como por ejemplo la coordinación curricular que en algunos casos ha estado ausente y luego el tema presupuestario.

Doña Marlen recuerda que la carta de entendimiento debe venir con el estudio de factibilidad, debe decir lo que se necesita y de donde se va a tomar el presupuesto porque desconcentrar la carrera sólo por desconcentrarla no es factible, debe demostrarse de donde se obtendrán los recursos y las coordinaciones necesarias.

Recomienda que se piense muy bien las decisiones que se van a tomar y porque la Universidad se encuentra en un momento muy crítico.

Se despide a la señora Vicerrectora agradeciéndole la participación y la visión tan amplia con que se ha dirigido sobre el tema.

Se compromete a realizar otro sondeo a nivel de Sedes para determinar las necesidades en el campo de la educación para luego trasladar la información a las Unidad Académica para que se valore la viabilidad de la desconcentración de las carreras, considerando las seriedad de los criterios académicos y la capacidad de cada una de las Unidades.

Insta a que las unidades continúen analizando este tema de acuerdo con las recomendaciones expuestas por doña Marlen. La información presentada por doña Guiselle se le hará llegar a cada director y se compromete a subirla a la página web de la Facultad.

La profesora Julieta Solórzano propone que incluya la información correspondiente a la presencia de los posgrados en las Sedes.

El profesor Walter Salazar considera que se deben tener los insumos acerca del impacto de las carreras desconcentradas que tiene la Facultad y la calidad de los procesos para poder tomar decisiones. Podría ser que algunas desconcentraciones sean muy buenas, muy positivos. Propone se realice un estudio que analice la calidad de las desconcentraciones versus la calidad de las carreras en la Sede Central.

Acuerdo: Solicitar al INIE realizar con la información presentada por la señora Decana, se proceda con una investigación con respecto a la calidad de la desconcentración de las carreras en el campo de la educación en la cual se involucren todas las unidades académicas participantes. Acuerdo en firme.

Articulo IV: Correspondencia

Oficio: EBCI-322-2019 **Fecha:** 09 de abril 2019

Ph.D. Magda Sandí Sandí

Asunto: Solicitud para que se autorice la instalación en la entrada del Auditorio de una imprenta antiqua para su exhibición. Se acuerda autorizar el uso del del espacio solicitado por la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información para la instalación de una imprenta

antiqua para su exhibición

SE LEVANTA LA SESIÓN

DRA. GUISELLE M. GARBANZO VARGAS **DECANA**